



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°73/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Ventilación en Incendios, Sr. Juan Carlos Plumas Fuenzalida, del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 04, 05 y 06 de octubre del año 2019,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Ventilación en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Panguipulli Sttephany Acuña Huenunguir
Run: 20.015.910-1

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Marco Caniñir Martínez
Run: 13.817.528-6

Egardo Pino Pino
Run: 17.360.725-3

Cuerpo de Bomberos de Coihueco Carlos Figueroa Cofre
Run: 19.796.596-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, octubre 2019.